EXPTE. D- 1127 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el trigésimo segundo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, celebrado el 26 de marzo del 2023, por tratarse de un hito fundamental en la historia de la integración regional sudamericana, ya que sentó las bases para la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Con motivo del trigésimo segundo aniversario del Tratado de Asunción, es importante destacar los logros y avances alcanzados en la integración regional de América Latina. Desde su creación, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) ha sido un ejemplo de cooperación y trabajo conjunto entre los países miembros, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en pos de una mayor integración económica y social. El Tratado de Asunción sentó las bases para la eliminación de barreras comerciales y la creación de un mercado común, así como para la adopción de políticas comerciales comunes hacia terceros países y la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos. Desde entonces, el MERCOSUR ha logrado una importante expansión, incorporando nuevos miembros y consolidando una estructura de cooperación regional que ha permitido el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos de los países miembros.

En este aniversario, se debe resaltar el papel fundamental que ha jugado el MERCOSUR en la consolidación de la integración regional en América Latina, y reiterar el compromiso de los países miembros para continuar avanzando en el fortalecimiento de las relaciones económicas, comerciales y sociales entre ellos. Asimismo, es importante destacar la necesidad de seguir trabajando en la eliminación de barreras y obstáculos que puedan limitar el pleno desarrollo de la integración regional, y en la búsqueda de nuevas formas de cooperación que permitan fortalecer la posición de América Latina en el mundo. En definitiva, el Tratado de Asunción es un hito histórico que ha marcado el inicio de un proceso de integración regional que, a pesar de los desafíos que ha enfrentado, ha permitido alcanzar importantes logros y avances en la búsqueda de un futuro más próspero y unido para todos los países de América Latina.

Por todo lo expuesto, solicitó a las Señoras Legisladoras y a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente Declaración.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Dirección Nacional del MERCOSUR.